



República de Panamá

ÓRGANO JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-PLENO

ACUERDO NÚMERO 432

(De 6 de julio de 2022)

“Por medio del cual se decreta la suspensión de los términos y las labores en el Juzgado Primero Municipal de Familia del Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá”

En la ciudad de Panamá, a los seis (6) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022), reunidos en Sala de Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia, los Magistrados y Magistradas, María Eugenia López Arias, Presidenta, Olmedo Arrocha Osorio, Carlos Alberto Vásquez Reyes, Carmen Luz De Gracia, Maribel Cornejo Batista, Cecilio Cedalise Riquelme, Miriam Y. Cheng Rosas, María Cristina Chen Stanziola y, José E. Ayú Prado Canals, con la asistencia de la Licenciada Yanixsa Y. Yuen C., Secretaria General,

CONSIDERANDO QUE:

El día de hoy, la Juez Primera Municipal de Familia del Distrito de San Miguelito, Suplente Especial, mediante correo electrónico de esta misma fecha, informó al Despacho de Presidencia de la Corte Suprema de Justicia que, tres (3) funcionarios del Tribunal que preside han dado positivo de COVID-19, contando con sólo dos escribientes para la atención de los usuarios.

La situación particular en que se encuentra dicho tribunal, impide el normal desarrollo de las actividades correspondientes a la labor de administrar justicia; además, se hace necesaria la higienización del despacho lo antes posible, para lo cual, se debe suspender la atención al público, a fin de salvaguardar la salud de los funcionarios y de los usuarios en general.

Corresponde al Pleno de la Corte Suprema de Justicia decretar el cierre de los despachos

judiciales fuera de lo previsto por el artículo 267 del Código Judicial.

ACUERDAN:

PRIMERO: Decretar la suspensión de los términos y las labores en el Juzgado Primero Municipal de Familia del Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá, a partir del día de hoy, miércoles seis (6), hasta el viernes ocho (8) de julio de 2022.

SEGUNDO: Declarar que la suspensión de términos no afectará el trámite de medidas urgentes, a las que haya lugar.

Comuníquese, Publíquese y Cúmplase,

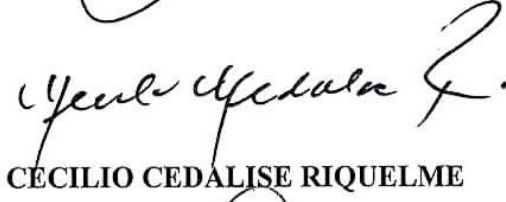
Panamá, 6 de julio de 2022.


MARÍA EUGENIA LÓPEZ ARIAS
Magistrada Presidenta
Corte Suprema de Justicia


MGDO. OLMEDO ARROCHA OSORIO


MGDO. CARLOS ALBERTO VÁSQUEZ REYES


MGDO. JOSÉ E. AYÚ PRADO CANALS

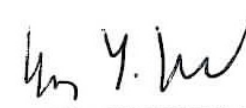

MGDO. CECILIO CEDALISE RIQUELME


MGDA. MARÍA CRISTINA CHEN STANZIOLA


MGDA. MIRIAM CHENG ROSAS

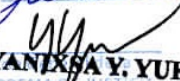

MGDA. MARIBEL CORNEJO BATISTA


MGDA. CARMEN LUZ DE GRACIA


LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General
Corte Suprema de Justicia



LO ANTERIOR ES FIEL COPIA
DE SU ORIGINAL
Panamá 7 de Julio de 2022


Licda. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General
Corte Suprema de Justicia